

ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS

BÁDMINTON

1. CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría	Años	Participación Permitida
Sub-11	2015 y 2016	2017
Sub-13	2013 y 2014	2015 y 2016
Sub-15	2011 y 2012	2013 y 2014
Sub-17	2009 y 2010	2011 y 2012

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial
Regional	Sub-11 y Sub-15 Sub-13 y Sub-17

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Lugar	Fecha
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional	Tomelloso	24 de mayo

4. NORMAS TÉCNICAS.

4.1. FASE PROVINCIAL

La Comisión Técnica Provincial establecerá el tipo de competición, modalidades, categorías y condiciones de participación que se disputará en la provincia, desarrollando la normativa técnica.

La Comisión Técnica Provincial facilitará impresos para la inscripción de los deportistas que estarán incluidos en la convocatoria de cada prueba.

4.2. FASE REGIONAL

Se celebrarán los campeonatos con las siguientes denominaciones:

- *Campeonato Regional del Deporte en edad Escolar SUB11
- *Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar SUB13
- *Campeonato Regional del Deporte en edad Escolar SUB15
- *Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar SUB17

Estos campeonatos se podrán desarrollar en una o dos jornadas.

Las modalidades de esta fase serán:

- Individual femenino
- Individual masculino
- Dobles Masculino
- Dobles Femenino
- Dobles Mixtos

La Federación de Bádminton de Castilla La Mancha facilitará impresos para la inscripción de los deportistas que estarán incluidos en la convocatoria de los Campeonatos.

Las comisiones provinciales serán las encargadas de facilitar los listados de inscritos de cada provincia, teniendo en cuenta que el orden establecido en el formulario será el que prevalezca para los sorteos.

La competición se desarrollará en una primera fase por grupos y una fase final eliminatoria directa. Dependiendo de la participación, disponibilidad horaria y características del polideportivo donde se desarrolle, el sistema de juego podrá ser eliminación directa y/o se podrán disputar los partidos con una puntuación distinta a la oficial.

Los cabezas de serie se determinarán teniendo en cuenta:

Criterio 1: los resultados del año anterior en la misma modalidad (dentro de los 3 primeros clasificados)

Criterio 2: el orden de inscripción de las provincias (del 1 al 4).

Cada provincia podrá participar con un máximo de 4 deportistas por modalidad y categoría, haciendo un total de 8 deportistas (4 femeninas y 4 masculinos) por categoría y provincia. Los dobles se formarán con estos mismos deportistas teniendo en cuenta que un deportista solo puede participar en dos modalidades por campeonato.

4.3. FASE NACIONAL

Esta fase está compuesta únicamente por el Campeonato de España de Selecciones en Edad Escolar que convoca el Consejo Superior de Deportes.

La participación en este Campeonato se limita a las categorías **SUB15** y **SUB17**.

Al Campeonato de España de Selecciones Autonómicas asistirán los 2 primeros individuales, masculino y femenino de los Campeonatos Regionales SUB15 y SUB17, y 4 participantes más (2 masculinos y 2 femeninos) designados por la Federación de Bádminton de Castilla La Mancha para cada categoría.

Para la preparación del Campeonato la Federación de Bádminton de Castilla La Mancha desarrollará dos concentraciones en fines de semana próximos al Campeonato de España donde convocará a la preselección SUB15 y SUB17. La asistencia a estas concentraciones será obligatoria para poder formar parte de la selección final, pudiéndose quedar fuera de la misma incluso aquellos que de manera directa estuvieran clasificados según el punto anterior.

Las convocatorias de estas concentraciones se realizarán tras el Campeonato Regional y se comunicarán a través de las delegaciones, clubes, web y redes sociales de la Federación de Bádminton de Castilla La Mancha.

Tal y como indica la normativa del Campeonato los participantes deberán tener licencia deportiva autonómica con habilitación nacional para poder ser inscritos en el evento.

Para lo no previsto en estas normas técnicas, se aplicará la normativa de la Federación de Bádminton de Castilla La Mancha así como la de la Federación Española de Bádminton aprobadas en la presente temporada.